



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**DIRECCIÓN DE APOYO Y SEGUIMIENTO A COMISIONES Y COMITÉS**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS JURÍDICO LEGISLATIVO**  
**JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS LEGISLATIVO**

IV LEGISLATURA

**DESARROLLO DE LA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES  
ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
24 DE ABRIL DEL 2007**

**HORA DE INICIO: 11: 09AM**  
**HORA DE CIERRE DE LA SESIÓN: 21:05 PM**

<b>DESARROLLO DE LA SESIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia</li> <li>• Se dispensa la lectura del orden del día</li> <li>• Lectura y aprobación del acta de la sesión del 17 de abril de 2007.</li> </ul>	
<b>COMUNICADOS</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>TRÁMITE</b>
<p>Uno de la Comisión de Gobierno, mediante el cual hace del conocimiento al pleno que se presentaron en las oficinas de la Comisión de Gobierno los siguientes comunicados:</p> <p>1.- Uno del diputado Alfredo Vinalay Mora (GP-PAN), quien con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 24 y 25 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal presenta 187 fojas con firmas de ciudadanos para solicitar la realización de un referéndum en el que se someta a voluntad popular el contenido, redacción y alcances del aborto.</p> <p>2.- Uno del ciudadano Armando Martínez Gómez, quien con fundamento en los artículos 23, 24 y 25 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal solicita la realización de un referéndum que someta a voluntad popular el contenido, redacción y alcances de diversos artículos del Código Penal y de la Ley de Salud para el Distrito Federal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dio lectura al comunicado</li> <li>• La Asamblea quedó debidamente enterada</li> <li>• Hágase del conocimiento de la Comisión de Participación Ciudadana para los efectos conducentes.</li> </ul>
<b>DICTAMEN</b>	
<p>Dictamen a las iniciativas de reforma y adición de diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal, y de la Ley de Salud para el Distrito Federal, presentado por el Diputado Daniel Ordóñez Hernández del (GP-PRD) a nombre de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia, de Salud y Asistencia Social y de Equidad y Género.</p> <p><b>CONTENIDO:</b> Iniciativa de reforma de los artículos 145, 146 y que deroga el artículo 147 y 148 del Código Penal para el Distrito Federal, reforma el artículo 14 fracción II y se anexa la fracción X del artículo 2º y los artículos 14-bis-1. 14-bis-2, 14-bis-3 hasta el artículo 14-bis-6 y se derogan los artículo. 16-bis-6 y 16-bis-7 de la Ley de Salud del Distrito Federal.</p>	
<b>DISCUSIÓN</b>	
<p><b>1. Moción suspensiva:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Presidencia informo que recibió un escrito de Moción Suspensiva por parte del diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez del (GP-PAN).En consecuencia para fundamentar la moción suspensiva se concede el uso de la tribuna al Diputado Ezequiel Retiz Gutiérrez.</li> <li>• Argumentaron en contra de la moción suspensiva: los Diputados Enrique Pérez Correa (PACS), y Arturo Santana Alfaro del (GP-PRD).</li> <li>• Argumentaron a favor de la moción suspensiva: los diputados Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo (PAN) y</li> </ul>	

diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín (GP-PAN).

- En votación nominal fue desechada la moción.

## 2. Lectura del dictamen:

- No fue dispensada la lectura del dictamen de referencia, por lo que se procedió a darle lectura.

## 3. Voto particular:

- La presidencia recibió un voto particular por parte de la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del (GP-PAN). En consecuencia se concede el uso de la tribuna a la Diputada.

## 4. Debate en lo general:

- Esta en discusión el dictamen, se abre el registro de oradores.
- Oradores en contra: diputada Margarita Martínez Fisher (GP-PAN), diputado Leonardo Álvarez Romo (PVEM), diputada Kenia López Rabadán (GP-PAN), diputado Jorge Romero Herrera (GP-PAN), diputado José Antonio Zepeda Segura (GP-PAN), diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado (GP-PRI) y diputado Jorge Triana Tena (GP-PAN).
- Oradores en pro: diputado Armando Tonatiuh González Case (GP-PRI), diputada Leticia Quezada Contreras, (GP-PRD), diputado Isaías Villa González (GP-PRD), diputada Elba Grafías Maldonado (GP-PRD), diputada Estela Damián Peralta (GP-PRD), diputado Salvador Pablo Martínez de la Rocca (GP-PRD), diputado Agustín Guerrero Castillo (GP-PRD).

## 4. Razonaron su voto los siguientes diputados:

- Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo (GP-PASC), diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro (GP-PVEM), diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antita (GP-PNAL), diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza (GP-PRI), diputado Ramón Miguel Hernández Labastida (GP-PAN) y diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez (GP-PRD).

## 5. Reserva de artículos del dictamen:

- La diputada Paula Adriana Soto Maldonado del (GP-PAN), se reservó el artículo 144 del Código Penal.
- Alfredo Vinalay Mora del (GP-PAN), se reservó, el artículo 145.
- El diputado Daniel Ramírez del Valle del (GP-PRD), se reservó, el artículo 16-bis 8 de la Ley de Salud.
- La diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas del (GP-PAN) solicitó hacer tres adiciones al dictamen en los transitorios.
- La diputada Rebeca Parada Ortega del (PNAL) propone un segundo párrafo del artículo 16-bis 8 de la Ley de Salud y una propuesta a un transitorio más para el dictamen.
- El diputado Francisco Xavier Alvarado Villazon (GP-PVEM), se reservó al artículo 16-bis 8 de la Ley de Salud.
- El diputado Leonardo Álvarez Romo (GP-PVEM), propone una adición de un artículo 16-Bis 9.
- La diputada María del Carmen Segura Rangel (GP-PAN) se reserva el artículo 146 del Código Penal del dictamen.
- El diputado Daniel Salazar Núñez (GP-PRD), se reservó el artículo 146 para proponer una adición.

## APROBACIÓN

- En votación nominal se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.
- Se va a proceder a desahogar los artículos reservados.

La diputada Paula Adriana Soto Maldonado fundamentó su reserva del artículo 144 del Código Penal.

- Argumentaron en contra de la reserva: los Diputados Nancy Cárdenas Sánchez (GP-PRD), Tomás Pliego Calvo (GP-PRD) y Juan Carlos Beltrán (GP-PRD).
- Argumentaron a favor de la reserva a las diputadas Celina Saavedra Ortega (GP-PAN), la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo y diputado Miguel Errasti Arango (GP-PAN).
- Se desechó la propuesta.

El diputado Alfredo Vinalay Mora (GP-PAN) fundamentó su reserva del artículo 145.

- Argumentó en contra el Diputado Nazario Norberto Sánchez (GP-PRD).
- Argumentó en pro la diputada Elvira Murillo

	<p>(GP-PAN)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desecha la propuesta.</li> </ul>
La diputada Carmen Segura Rangel (GP-PAN) fundamentó su reserva del artículo 146 del Código Penal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Argumento en contra el diputado Sergio Cedillo</li> <li>• Argumento a favor el diputado Jacobo Bonilla.</li> <li>• Se desecha la propuesta.</li> </ul>
El diputado Daniel Salazar Núñez (GP-PRD) fundamentó su reserva del artículo 146 del Código Penal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobada.</li> </ul>
El diputado Daniel Ramírez del Valle (GP-PAN), fundamento su reserva, del artículo 16-bis-8 de la Ley de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desechada</li> </ul>
La diputada Rebeca Parada, del GP-Nueva Alianza fundamentó su reserva del Artículo 16 Bis 8 de la Ley de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobada.</li> </ul>
El diputado Leonardo Álvarez Romo (GP-PVEM), co fundamentó su reserva del artículo 16-Bis 9 de la Ley de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desechada.</li> </ul>
La diputada Rebeca Parada Ortega (GP-PNAL), fundamento a la adición de un Artículo Transitorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desechada.</li> </ul>
La diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, (GP-PNAL) Alianza fundamentó la adición de dos transitorios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Razono su voto el diputado Ramón Jiménez López (GP-PRD).</li> <li>• Razonó su voto el diputado Francisco Xavier Alvarado Villazon (GP-PVEM)</li> <li>• Aprobada.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En votación nominal fueron aprobados los artículos reservados en lo particular.</li> <li>• En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia, de Salud y Asistencia Social y de Equidad y Género, a las iniciativas de reforma y adiciones de diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal y de la Ley de Salud para el Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por este Pleno.</li> </ul>	
<b>TRÁMITE</b>	
Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.	